

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

LINEAMIENTOS PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL COVID 19 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.U. 002-2021, Y EN LOS CIRCULARES N° 47, 52-2020-OGGRH/MINSA, Y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE., PARA FORTALECER LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS MEDICAS Y LOS CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL DE LA REGION

1. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Unidad Ejecutora 400 – Dirección Regional de Salud Madre de Dios, con RUC N° 20170258054.

1.2. DOMICILIO LEGAL:

Av. Ernesto Rivero N° 475 – Puerto Maldonado. Teléfono N° 082-571127 – 573479 – 573261.

1.3. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Establecer un proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal asistencial del sector público a profesionales de la salud, técnicos de la salud y personal administrativo en las plazas requeridas por la Unidad Ejecutora 400 - Salud Madre de Dios, de manera temporal para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus.

1.4. PLAZAS OFERTADAS Y PERIODO DE CONTRATO:

Las plazas consideradas para el concurso de contratación de personal se encuentran en el Anexo N° 01; y, se enmarcan en la estricta necesidad de servicio a requerimiento de las Oficinas usuarias y prestar servicios en los diferentes establecimientos de salud de Madre de Dios; en coordinación con la Oficina de Personal de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

1.5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios: META SIAF 071 Y META SIAF 164

Actividad 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El presente proceso se rige por:

- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000065-2020-SERVIR-PE "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057 CAS. AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL "
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, que regula el régimen especial del Contrato Administrativo de Servicio (CAS).
- Se exceptúa a las entidades del Concurso Público al que se refiere el Artículo N° 08, de la Ley N° 29849, Ley que establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 "Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana; Artículo 27° "Medidas extraordinarias en materia de Personal del Sector Público".
- Circular N° 047-2020-0GGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud formula "Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de contratación de personal del Sector Público".
- Circular Nº 52-2020-OGGRH/MINSA, mediante el cual la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, establece que la contratación de profesionales de la salud de manera temporal para prestar los servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del COVID 19 en los establecimientos de salud, se puede realizar de manera directa, esto es prescindiendo de la convocatoria a través del portal institucional de las unidades ejecutoras o gobiernos regionales a nivel nacional.
- Decreto de Urgencia N° 002-2021 "Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19"
- D.S N° 09-2021-S.A. "Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA".





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

1.7. ALCANCES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Los Lineamientos son aplicables para todos los postulantes al siguiente proceso de selección para la contratación extraordinaria de personal en la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Dirección Regional de Salud, quienes deben cumplir con los requisitos solicitados y el perfil de la plaza a concursar.

2. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud.
- Ley N° 26657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ➤ Ley N° 31084, Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- ➤ Ley N° 26774, Ley de Nepotismo.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- ➤ RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº 000065-2020-SERVIR-PE
- ➤ Decreto Legislativo N° 1057, que aprueba el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicio CAS.
- ➤ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del D.L N°. 1057 y su modificación con D. S. N° 65-2011-PCM.
- Circular N° 047-2020-0GGRH/MINSA.
- Circular N° 52-2020-OGGRH/MINSA
- Decreto de Urgencia N° 002-2021
- ➤ Decreto Supremo N° 09-2021-S.A.



3.1. CONVOCATORIA:

La convocatoria se realiza a través del Portal Institucional de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios (www.diresamdd.gob.pe); así como también a través de las redes sociales de la entidad; y, como en otros medios que promuevan el acceso a las





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

oportunidades de trabajo e información a fin de promover la transparencia del concurso que oferta el Estado.

➤ CRONOGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAL EN LA MODALIDAD CAS TOMANDO COMO BASE LAS DISPOSICIONES EXTRAORDINARIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ASISTENCIAL DEL SECTOR PÚBLICO:

No	FTADA	PLAZO			
N°	ETAPA	INICIO	TÉRMINO		
1º	Fecha de Publicación	10/03/2021	10/03/2021		
2°	Fecha de postulación y recepción de expedientes: convocatoria_cas_covid@diresamdd.gob.pe	10/03/2021	11/03/2021 (23.59 hrs)		
3°	Evaluación Curricular	11/03/2021	12/03/2021		
40	Publicación de resultados	12/03/2021	12/03/2021		
5°	Inicio de Labores	13/03/2021	31/03/2021		

3.2. INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:

- Los postulantes deberán remitir su Currículum Vitae adjuntando las declaraciones juradas y formatos establecidos en los anexos en formato digital (PDF), al correo convocatoria_cas_covid@diresamdd.gob.pe, los días 10 y 11 de marzo del 2021, dentro del horario establecido; todo expediente remitido fuera del horario establecido no será evaluado.
- Envío de documentos al correo debe consignar el nombre del concurso, Nº de plaza, perfil del puesto al que postula y nombres y apellidos.

Ejemplo:" CCAS-EXT_Nº de plaza_perfil del puesto_Apellidos y nombres".



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

- El postulante solo podrá presentarse a una plaza; en el caso que realice más de una postulación, solo será evaluada la primera.
- El postulante solo podrá enviar un correo de postulación, en el caso de enviar dos más archivos, solo será considerado el primer archivo.

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR:

- Podrán participar del presente proceso, toda persona natural con las condiciones y los requisitos mínimos señalados en los perfiles solicitados.
- El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado según lo establecido en el Formato 1: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal" según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR

- Ficha Única de Datos.
- DNI.
- Currículum Vitae Documentado.
- Declaración De Nepotismo.
- Suspensión de Cuarta Categoría.
- Ficha RUC.

> FORMA DE PRESENTACION

El Currículo Vitae digital (PDF) documentado deberá estar debidamente ordenado y foliado, según lo establecido en el Formato 1: "Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal" según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 029-2020 y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.

3.3. EVALUACIÓN CURRICULAR:

El área usuaria será quien realizará las verificaciones que correspondan en cuanto a los perfiles solicitados, según lo establecido en la RPE N° 065-2020-SERVIR-PE.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

3.3.1. PUNTAJE Y PONDERADO POR CRITERIO DE EVALUACIÓN:

El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación considerando los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE PONDERADO
Evaluación curricular	100 puntos	100%
TOTAL		100%

3.3.2. LA EVALUACIÓN:

Tiene por objeto calificar el nivel de formación Profesional y Técnica, la capacitación obtenida, experiencia laboral y méritos alcanzados por el postulante y se califica en base al Anexo 1 presentado por el postulante, siendo el postulante responsable del llenado adecuado y sustento del mencionado anexo.



Los documentos adjuntados constituyen instrumentos de verificación, siendo responsable del postulante su presentación completa al momento de la presentación, en caso se presenta falencias la calificación se efectuará en base a los documentos presentados, no existe opción a regularizar o incluir documento sustento alguno posterior a la presentación del expediente.

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos para la Contratación de Personal CAS tomando como base las disposiciones extraordinarias en materia de Contratación de Personal del Sector Público, se ha establecido que sólo se considera la evaluación curricular.

Los factores que se calificarán, se distribuyen de la siguiente forma:

Evaluación Curricular: Puntaje Máximo (100 puntos) – Ponderado 100%



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

A. Formación Académica

- Nivel Académico (Hasta 30 puntos): Considera los estudios alcanzados en los diferentes niveles los mismos que se acreditan con título profesional y/o técnico de acuerdo al grupo ocupacional al cual postula.
- II. Capacitación (Hasta 25 puntos): Evalúa los conocimientos, aptitudes, prácticas, técnicas y habilidades obtenidas en maestría, diplomados, especializadas, curso, talleres u otros acreditados con diploma, certificados y constancias emitidas desde el 2015 a la fecha de evaluación y que guarden relación con las funciones que desempeña el trabajador.

La acreditación de capacitación se realizará en base a créditos académicos, los cuales para efectos de las presentes bases tendrán las siguientes equivalencias:

- 16 horas lectivas = 1 crédito académico = 1 punto
- Lo considerado en los documentos de capacitación.
- III. Méritos Obtenidos (Hasta 05 puntos): Evalúa los reconocimientos y logros obtenidos en el desarrollo profesional.

B. Experiencia laboral

I. Experiencia Laboral General. - (Hasta 10 puntos). Califica la experiencia laboral que será verificada por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

Para validar las constancias y/o certificados de trabajo emitidos por IPRESS privadas estas deben estar registradas en el RENIPRESS.

II. Experiencia Específica. - (Hasta 10 puntos). Califica la experiencia laboral en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia, que serán verificadas por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

Las constancias y/o certificados de trabajo serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboraron.

1 año equivale a 2 puntos.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

III. Experiencia Específica Asociada al Sector Público - Salud. - (Hasta 20 puntos). Califica la experiencia laboral en el sector público - salud en el cumplimiento de las funciones establecidas en los términos de referencia, que serán verificadas por los contratos de trabajo establecidos dentro de los regímenes laborales 728, 1057, 276 y Locación de Servicio que se presenten o Constancia y/o Certificados, se calculará en base al tiempo laborado afines al cargo al cual postula.

Las constancias y/o certificados de trabajo serán válidos si cuentan con la firma de la máxima autoridad de la entidad donde laboraron.

1 año equivale a 2 puntos.

3.4. RESULTADOS FINALES:

Los resultados finales se obtendrán del máximo puntaje de la evaluación curricular.

En caso de Bonificación por Discapacidad: Se aplica una bonificación de 15% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación; para ello el postulante debe presentar el certificado de discapacidad, otorgado por los hospitales del Ministerio de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social (Es salud), o en su defecto la Resolución de Discapacidad vigente emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con discapacidad (CONADIS).

Para el caso de Bonificación del Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas: Se aplica una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido en toda la evaluación, el postulante deberá presentar el documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

4. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

Comprende la suscripción del contrato dentro de un plazo no mayor de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se debe declarar seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente, para que proceda a la suscripción del respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la notificación vía electrónica al correo consignado en su Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la entidad convocante.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

Para la suscripción del contrato el personal que adjudicó la plaza deberá presentar sus documentos originales para proceder a fedatear los documentos presentados en su currículum vitae enviado al momento de la postulación.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO:

El personal de la Salud se contrata de **MANERA TEMPORAL** para la prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus. **DICHOS CONTRATOS CONCLUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ CULMINADA LA EMERGENCIA SANITARIA** declarada por el Ministerio de Salud debido a la existencia del COVID-19; siendo el periodo de duración del contrato 01 mes.

6. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

6.1. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

6.2. CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

7. IMPEDIMENTOS DE POSTULACIÓN:

No podrán participar del presente proceso, las personas que estén considerados en las siguientes condiciones:

 a. Tener vínculo de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad con el Director de Personal o el Área Usuaria.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

- b. Tener antecedentes penales, policiales, judiciales o administrativos que impidan contratar con el Estado.
- c. Tener patologías de Salud Mental que impidan el adecuado desenvolvimiento en sus funciones encomendadas.
- d. Tener Cese de Contrato contemplado como falta administrativa en el año fiscal 2019 y/o Primer Trimestre del año 2020, ante la Unidad Ejecutora 400 Salud Madre de Dios.

12. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- Para el caso de profesionales extranjeros el título deberá contar con apostilla o legalización correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente.
- El área usuaria selecciona al candidato/a para la contratación respectiva, debiendo remitir a la Oficina de Personal, el Currículum Vitae Documentado y la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (Anexo 1), de manera física con el acta de la evaluación curricular.
- El contrato en físico firmado por el Jefe de Personal será entregado al servidor a la culminación de la Emergencia Sanitaria.



PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL COVID 19 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL D.U. 002-2021, Y EN LOS CIRCULARES N° 47, 52-2020-OGGRH/MINSA, Y RPE N° 065-2020-SERVIR-PE., PARA FORTALECER LOS EQUIPOS DEL SISTEMA DE ATENCION LINEAMIENTOS PARA EL CONCURSO PUBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS EXTRAORDINARIO PARA LAS ACTIVIDADES DE MOVIL DE URGENCIAS MEDICAS Y LOS CENTROS DE AISLAMIENTO TEMPORAL DE LA REGION

ANEXO 1

COD	DIRECCION EJECUTIVA	PROFESION	EESS	CANTIDA MONTO D MENSUAL	MONTO	DURACION DEL CONTRATO	MODALIDA D DE TRABAJO	ODALIDA D DE TIPO DE PLAZA META RABAJO	META
0001	DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS - CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL	MEDICO CIRUJANO	P.S. IÑAPARI	1	2/ 7,000.00	S/ 7,000.00 13 AL 31 DE MARZO DEL 2021		PRESENCIAL ASISTENCIAL META - 71	META - 71
0005	DIRECCION GENERAL- SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS MEDICAS	MEDICO CIRUJANO	SAMU	ю	s/ 7,000.00	S/ 7,000.00 13 AL 31 DE MARZO DEL 2021		PRESENCIAL ASISTENCIAL META - 71	META - 71





EXPERIENCIA EN EL

SECTOR PUBLICO (AA

años y MM meses)

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

FORMATO Nº 1:

South	DE SA	LUD E DIOS		ELF	PERÚ P	RIMER	20	
			À ÚNICA DATOS	DE			oto Ilizada	
"Ficha Única misma que p administrativ Principio de	a de Datos Pe permitirá cono vas. La prese Presunción o	e la Dirección Fersonales - CAS ocer su desarro ente tiene carác le Veracidad, p o de la Ley N°	S" que recaba ollo académic oter de Decla orevisto en nu	a informació co y profesio ración Jurac umeral 1.7 de lel Procedim	n detallada d nal para futu la, emitida de el artículo IV	lel servido ras accio e acuerdo y en el ar	or, la nes o al tículo 51	
COD	IGO	NOMB	RE DEL PUES	STO		RGANO		
UN	NIDAD ORGÁN	ÁNICA JEFE DIRECTO PUESTO			PUESTO D	DEL JEFE DIRECTO		
5.00.00		DA	TOS PERSO	NALES	T			
DOCUME IDENT	ALLEGA PORCE, SOURCE, SECONDARIO	APELLIDOS Y NOMBRES				GENERO		
DNI Nº	CARNET DE EXTRANJE RIA	,				М	F	
		DIRECCION				DISTRITO		
						5000 MC 10 MC 500 CO. 1000		
PROV	INCIA	DEPARTA	MENTO	RE	EFERENCIA D	DIRECCIO	N	
	NACIMIENTO M/AAAA)	LUGAR DE N (DISTRITO/PR PARTAN	OVINCIA/DE	CORRE	O ELECTRON	O ELECTRONICO PERSON		
TELEFONO	DOMICILIO	TELEFONO (CELULAR 1	TELEFONO	CELULAR 2	ELECT PER:	RREO RONICO SONAL RNATIVO	
CONADIS	Nº DE CARNET/C ODIGO		FIDO DE ACCO	FUERZAS ARMADAS	N° DE CARNET/C ODIGO	ADJE: S::		
PROCESO D	DE SELECCIÓ	RE DE ALGUN ⁻ N	IIPO DE ASIS			ABLE), DU	IKANTE EI	
TIEN	PO DE			TIEM	PO DE			

EXPERIENCIA EN EL

SECTOR Privado (AA

años y MM meses)



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

		FORM	IACION AC	ADEMICA				
T	GRADO	FORIN	IACION AC	ADEMICA	10			
NIVEL EDUCATIVO	ACADEMIC O	NOMBRE CARRERA, M DOCTOR	IAESTRIA,	DESDE	HASTA	CENTF ESTU		
PRIMARIA	OBTENIDO							
SECUNDAR IA								
TECNICA BASICA (1 A 2 AÑOS)								
TECNICA SUPERIOR (3 A 4 AÑOS)								
UNIVERSIT ARIO								
MAESTRIA								
DOCTORAD O								
OTROS (ESPECIFIC AR)								
			COLEGIATI	URA				
COLEGIO PROFESIO NAL			-	NUMERO DE COLEGIAT URA				
CONDICION A LA FECHA	¿HABILITA DO?	SI	NO	¿INHABILI TADO?	MOTIVO			
ı	DIOMAS Y/O	D DIALECTOS		CAL	OFIMAT ADOR DE TE CULO, PRO SENTACION	EXTOS, H	DE	
IDIOMA/DIA	MARQU	E CON UNA X E	L NIVEL	CONOCIMI	MARQUE C	CON UNA X EL NIVEL LCANZADO		
IDIOMA/DIA LECTO	BASICO	ALCANZADO INTERMEDIO	AVANZAD O	ENTO	BASICO	INTERM	AVANZ/ DO	
						25.0		
				CIALIZACIO				
ESTUDIOS	(CURSO	, DIPLOMADO		MA DE ESPE DO DE	CIALIZACI	ON)		
DE ESPECIALIZ			ESTUDIOS	(FECHA O MM)		=		
ACION (CURSO, DIPLOMAD O, PROGRAMA	NOMBRE DEL CURSO/DIPLOMADO/PRO GRAMA DE		INICIO	FIN	HORAS	The second secon	RO DE JDIOS	
DE ESPECIALIZ ACION)								
	(COMPLETA	EXP AR DESDE EL	ERIENCIA L ULTIMO TR		RABAJO A	CTUAL)		
EMPRESA/IN	NSTITUCION	SECTOR/G NEGO		PUESTO)/CARGO	DESDE (MM/AA)	HASTA (MM/AA	



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

REFERENCIA	S LABORAL F	∟ ≣S					
NOMBRE DIREC	EL JEFE	PUESTO/0	CARGO	TELEFON O	MOTIVO DE	CAMBIO	REMUNER ACION FIJA MENSUAL (BRUTA)
		FUNC	CIONES PRIN	ICIPALES			
1							
2							
3							
4							
5 EMPRESA/IN	STITUCION	SECTOR/G NEGO		PUESTO)/CARGO	DESDE	HASTA
		NEGO	CIO			(MM/AA)	(MM/AA)
REFERENCIA	S LABORALI	ES					
	NOMBRE DEL JEFE DIRECTO		CARGO	TELEFON O	MOTIVO DE	CAMBIO	REMUNER ACION FIJA MENSUAL (BRUTA)
				101541 50			
1		FUNC	CIONES PRIN	NCIPALES			
1							
3							
4		-					
5							
	LA INFORMA	CION PROPORCIO	ONADA RESPE	CTO A LO RE	QUERIDO POR	EL PERFIL	DEL
PUESTOES VE	RDADERA Y F	PODRA SER VERIF	ICADA POR L		T		
Facha				Firma del			
Fecha	Día	Mes	Año	postulante			

PERÚ Ministerio de Salud

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE MADRE DE DIOS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

FORMATO Nº 2:

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley Nº 26771 D.S. Nº 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM, D.S. Nº 034-2005-PCM Y LEY Nº 30294 - Ley que modifica el Artículo 1 de la Ley 26771

oozov zoy quo moumou or / maouro v do la zoy zor v
Yo,
No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios.
No encontrarme en el Registro de inhabilitación para contratar con el Estado, según las disposiciones de la Ley N° 30225 "Ley de Contratación del Estado"
No estar sancionado (a) por el Tribunal de Contrataciones del estado u otra instancia vinculada a la Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento vigente.
No percibir del estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso; salvo los ingresos que deriven de la función docente, Según la Ley N° 38175 "Ley Marco del Empleo Público".
Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. Nº 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.
Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.
Puerto Maldonado, de del 2021.

Firma

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"



Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

1. DATOS DEL INFORMANTE Nombre del contacto Entidad donde laboraba Puesto que ocupaba Teléfono de contacto 2. INFORMACION SOBRE EL POSTULANTE Mes/año de ingreso: Cargo que desempeñaba Funciones que desempeñaba Funciones que desempeñaba Fortalezas Áreas mejora Motivo del Cese Motivo del Cese



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

FORMATO Nº 4:

"DECLARACION JURADA SOBRE GRUPO DE RIESGO"

Yo,
jdentificado/a con DNI Nº y con domicilio en; mediante la presente, en
mi condición de
 () Factor de edad mayores de 65 años o; () Factor clínico, es decir, comorbilidades: hipertensión arterial no controlada, enfermedades cardiovasculares graves, cáncer, diabetes mellitus, asma moderada o grave, enfermedad pulmonar crónica, insuficiencia renal crónica en tratamiento con hemodiálisis, enfermedad o tratamiento inmunosupresor, obesidad con Índice de Masa Corporal (IMC) de 40 a más. () No pertenecer al Grupo de Riesgo.
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible a la fiscalización posterior que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA considere pertinente, en el marco de lo establecido en el Artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
Protección de Datos Personales.
Puerto Maldonado, de del 2021.
Firma



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Puerto Maldonado, 10 de marzo del 2021.

PERFILES DE PUESTO







DIRESA Madre de Dios

PERFIL DEL PUESTO MEDICO CIRUJANO(A)

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano

Dirección Regional de Salud Madre de Dios

Unidad Orgánica

Direccion Ejecutiva de Salud de las Personas

Puesto Estructural

MEDICO CIRUJANO MEDICO CIRUJANO

Nombre del puesto Dependencia Jerarquica lineal

DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

Establecimiento de Salud

CENTRO DE AISLAMIENTO TEMPORAL Y SEGUIMIENTO CLINICO - P.S. IÑAPARI

Puesto a su cargo

No aplica

Código del cargo

No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral, integrada y contínua a la persona, familia y comunidad para promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de acuerdo a la cartera de servicios con énfasis en búsqueda de casos de COVID 19

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1.- Apoyar en intervenciones preventivas y control COVID-19
- 2.-Telemonitoreo y teleorientacion de pacientes COVID-19
- 3.-Brindar tratamiento a pacientes sospechosos y confirmados positivos a COVID-19 y contactos
- 4.- Brindar atención médica integral a la persona según curso de vida en el contexto del COVID-19
- 5.-Participar en la atención, estabilización y tratamiento o referencia de las urgencias y emergencias, según la cartera de servicios
- 6.-Participar en intervenciones extramurales de atención integral de salud a la persona, familia y comunidad, con énfasis en campañas de intervención de COVID 19.
- 7.-Apoyar en acciones de vigilancia y control de pacientes afectados por COVID -19
- 8.- Realizar la digitacion de las fichas 300 en el SISCOVID y la F00
- 9.- Brindar buen trato al paciente y a disposicion ante una emergencia
- 10.-Realizar otras funciones que se designe.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefatura del establecimiento, áreas de la institución y otros establecimientos de salud de la jurisdicción.

Coordinaciones Externas:

Entidades públicas y privadas.



MAC	ION.	ACAI	DEN	

MEDICO CIRUJANO										
A) Nivel Educativo				B) Grado(s)/Situació	n académica y ca	rrera/especialio	lad requerio	dos	C)¿Colegiatura	a?
Primaria		Completa		Egresado	X Back	niller X	Título/Lice	enciatura X	si	
		incompleta			EGRESADO,BA	ACHILLER O TITU	LO		D)¿Habilitació	in
Secundaria		completa		Segunda Especialidad	Egre	sado	Títu	ulo	Profesional?	
		incompleta							E)¿Requiere S	erums?
Técnica Básica		completa		Sub especialidad	Egre	sado	Gra	do	E/chequiere s	_
		incompleta						1	si	
Técnica Superior		completa		Maestria	Egre	sado	Gra	do		
		incompleta								
Universitaria	Х	completo	X	Doctorado	Egre	sado	Bach	iller		
		incompleto								
CONOCIMIENTOS A) Conocimientos T 1. Primeros auxilios 2. Tópico 3. conocimiento en			ridos par	ra el puesto (No se requ	uiere sustentar co	on documento):				
B) Cursos y Program Cursos relacionados			ueridos y	y sustentados con docu	imentos:					
Cui sos relacionados	al permi u	ei puesto.								
¥										
C) Conocimientos d	e ofimática	a e Idiomas	NIVEL	. DE DOMINIO		I		NIVEL DE	DOMINIO	
¥	e ofimática NO AP		NIVEL	DE DOMINIO	AVANZADO	IDIOMAS	NO APLICA	NIVEL DE BASICO	DOMINIO	AVANZADO
C) Conocimientos d		PLICA BÁS			AVANZADO	- IDIOMAS Inglés	NO APLICA			AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA	NO AP	PLICA BÁS			AVANZADO					AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos	NO AP	PLICA BÁS			AVANZADO	Inglés	х			AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de	NO AP	PLICA BÁS			AVANZADO	Inglés Quechua	х			AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar)	NO AP	PLICA BÁS			AVANZADO	Inglés Quechua Otros(especificar)	х			AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar)	NO AP	PLICA BÁS			AVANZADO	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar)	х			AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera	NO AP	PLICA BÁS	SICO			Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar)	х			AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera Indique el tiempo to Experiencia Específicar	NO AP	periencia labora	al; ya sea	INTERMEDIO	privado	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar) Observaciones	x	BASICO		AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera Indique el tiempo to Experiencia Especificar.	NO AP	periencia labora	al; ya sea a para el	en el sector público o p	privado la materia; ya se	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar) Observaciones	x x	BASICO		AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera Indique el tiempo to Experiencia Especificar) Experiencia Especificar La Indique el tiempo to Experiencia Específicar La Indique el tiempo to Específicar La Indique el tiempo	NO AP	periencia labora iencia requerid	al; ya sea a para el puesto(p	en el sector público o p	orivado la materia; ya se po requerido en	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar) Observaciones a en el sector puel sector público	x x x	BASICO		AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera Indique el tiempo to to tempo to t	No APP X X X X Z Data de experior ica o de experior riencia reco	periencia labora iencia requerid querida para el	al; ya sea a para el puesto(p	en el sector público o p puesto en la función o parte A.), señale el tiem	orivado la materia; ya se po requerido en	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar) Observaciones a en el sector puel sector público	x x x	BASICO		AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera Indique el tiempo t Experiencia Específ A. Indique el tiempo B. En base a la expe * Menciones otros No aplica COMPETENCIAS O Trabajo en equipo Comportamiento é	NO AP	periencia labora diencia requerid querida para el complementario	al; ya sea la para el puesto(p	en el sector público o p puesto en la función o parte A.), señale el tiem el requisito de experier	orivado la materia; ya se po requerido en	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar) Observaciones a en el sector puel sector público	x x x	BASICO		AVANZADO
C) Conocimientos d OFIMATICA Procesador de Textos Hojas de cálculo Programa de presentaciones Otros(especificar) Otros(especificar) EXPERIENCIA Experiencia Genera Indique el tiempo t Experiencia Específ A. Indique el tiempo * Menciones otros No aplica COMPETENCIAS O Trabajo en equipo Comportamiento é Capacidad de inicia	No AP X X X X X X X A A A A A A	periencia labora iencia requerid querida para el omplementario	al; ya sea a para el puesto(p	en el sector público o p puesto en la función o parte A.), señale el tiem el requisito de experier	orivado la materia; ya se po requerido en ncia; en caso exis	Inglés Quechua Otros(especificar) Otros(especificar) Observaciones a en el sector puel sector público tiera algo adicio	x x x	BASICO		AVANZADO









DIRESA Madre de Dios

PERFIL DEL PUESTO MÉDICO CIRUJANO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano Unidad Orgánica

Puesto Estructural Nombre del puesto

Depedencia Jerarquica lineal Depedencia Funcional

Establecimiento de Salud Código de plaza Dirección Regional de Salud Madre de Dios.

Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas

MÉDICO CIRUJANO

MÉDICO CIRUJANO

Direccion General

SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS MEDICAS

SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS MEDICAS

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica oportuna en situaciones de urgencias y emergencias a través del transporte asistido de pacientes y la atención pre hospitalaría de la población con enfoque de gestión integral del riesgo, fomentando el trabajo multidisciplinario. En en el marco del DU Nº065-2020; considerando la situación de emergencia que atraviesa el país por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1. Prestación de servicios en la prevención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus.
- 2. Realizar actos médicos en la atención prehospitalaria y el transporte asistido de pacientes.
- 3. Realizar procedimientos médicos y terapéuticos pertinentes en la atención de urgencias y emergencias, según protocolos o guías clínicas de atención.
- 4. Velar por el uso adecuado de la unidad móvil, la misma que es exclusiva para la atención y el traslado asistido de pacientes, en el marco del aseguramiento público y ley de emergencia.
- 5. Manejo adecuado de los equipos médicos de las unidades de atención prehospitalaria de los pacientes.
- 6. Conocer y aplicar los procedimientos en la documentación relacionada con la referencia de pacientes en traslados secundarios y aseguramiento de salud público.
- 7. Realizar la evaluacion clínica de los pacientes para la identidicacion y captacion de casos sospechosos a COVID 19, realizar la toma de muestra para las pruebas de confirmación (rapida y molecular), realizar el seguimiento clínico, brindar el alta médica o epidemiológica previa evaluacion clínica.
- 8. Registrar la informacion en los programas de control y monitoreo del COVID 19.
- 9. Cumplir con las normas de bioseguridad
- 10. Monitorizar y reportar las actividades del equipo COVID bajo su cargo
- 11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas:

Jefaturas y áreas de la institución y otros establecimientos de salud en el ambito de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios

Coordinaciones Externas:

Entidades Públicas y Privadas del Sector Salud, COER y otras instituciones del Gobierno Regional y Local





MÉDICO CIRUJANO	VIICA								AND LINE STREET AND A STREET
A) Nivel Educativo			B) Grado(s)/Situació	n académica y c	arrera/especiali	dad requer	idos	C)¿Colegiat	ura?
Universitaria	x Comp	oleta x	Egresado	x Back	niller x	Título/Lic	enciatura x	si	
			DIPLOMA DE EGRESA	NDO O BACHILLE	R O TÌTULO			D)¿Habilita	ción Profesioal
			Segunda Esécialidad		sado	Títu	ulo 📗	si	
								E)¿Requiere	e serums?
			Sub especialidad	Egre	sado	Gra	ido	si	
			Maestria	Egre	sado	Gra	ido 🔲		
			Doctorado	Egre	sado	Gra	ndo		
		•							
(1)Atención prehospi (2)Técnicas y procedi (3)Normas de biosegi (4)Manejo de emerge (5)Manejo de guias cl	talaria y el trans _l mientos en urge uridad encias y urgencia lìnicas de las pat as de especializa	porte asistido d ncias y emerge s médicas ologias en saluc ción requerido	ncias. d s y sustentados con doc		con documento				
C) Conocimientos de OFIMATICA	ofimatica e Idio		L DE DOMINIO		IDIOMAS		NIVEL I	DE DOMINIO	
	NO APLICA	BÁSICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador de Textos Hojas de cálculo		×			Inglés Quechua	x			
Programa de presentaciones		×			Otros(especificar)	•			
Otros(especificar)					Otros(especificar)				
Otros(especificar)					50 to 50				
Otros(especificar)					- Observaciones				
Experiencia Específic	<u>:a</u>		a en el sector público o						
			el puesto en la función			•	orivado.		
b. cii base a la exper			(parte A.), señale el tien						
	spectos complen	nentarios sobr	e el requisito de experie	encia; en caso ex	xtiera algo adici	onal para e	el puesto		
* Menciones otros a No aplica									
No aplica COMPETENCIAS O H	ABILIDADES								
No aplica COMPETENCIAS O H Trabajo en equipo									
No aplica COMPETENCIAS O H Trabajo en equipo Capacidad de trabaje Calidez y empatía	o bajo presión								
No aplica COMPETENCIAS O H Trabajo en equipo Capacidad de trabajo Calidez y empatía Capacidad de lideraz	o bajo presión zgo								
No aplica COMPETENCIAS O H Trabajo en equipo Capacidad de trabaje Calidez y empatía	o bajo presión zgo co								
No aplica COMPETENCIAS O H Trabajo en equipo Capacidad de trabajo Calidez y empatía Capacidad de lideraz Comportamiento éti	o bajo presión zgo co empo								
No aplica COMPETENCIAS O H Trabajo en equipo Capacidad de trabajo Calidez y empatía Capacidad de lideraz Comportamiento éti Disponibilidad de tie	o bajo presión ego ico empo io								

